

DOMINGO VIGÉSIMO PRIMERO DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

5 de noviembre de 2000

Amados hermanos en nuestro Señor Jesucristo:

En este domingo vigesimoprimeros después de Pentecostés, el evangelio nos ofrece una parábola que podemos denominar parábola del deudor desafortado. Comenta San Jerónimo que en Siria y Palestina, de modo particular en la provincia de Siria, lugar donde nació Nuestro Señor, pues Palestina era parte de Siria.

La gente era muy dada a comprender más que por la enunciación de un precepto, por comparaciones con imágenes de la vida real; por eso nuestro Señor, para demostrar el principio que quiere enseñar a sus discípulos y a todos aquellos que lo seguían, en vez de formularlo, relata esa parábola que al conocerla queda grabada en la mente del pueblo por su fácil comprensión.

El precepto consiste en perdonar a nuestros deudores, así como nosotros tenemos necesidad de ser perdonados por Dios. Es sencillamente lo que pedimos en el Padrenuestro: “Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores”; seremos perdonados en la medida en que perdonemos y no seremos perdonados en la medida en que no perdonemos. Eso es lo que nuestro Señor quiere mostrar en esta parábola. La desproporción entre la cantidad inmensa de los diez mil talentos que este hombre adeudaba al rey y el rey por pura misericordia le perdona toda la deuda y lo deja libre. Y éste a su vez al conservo, que le debía una pequeña suma, casi lo estrangula y lo manda apresar para que le pague.

Esa es la moraleja: la imagen muestra la misma situación de cada uno de nosotros con respecto a Dios cuando no perdonamos a nuestros hermanos que nos adeudan poca cosa. Por mucho que consideremos se nos ha hecho en contra, de palabra, obra o como fuere, no sería nada comparado con la inmensa deuda que tenemos con Dios. Deuda inmensa contraída por nuestros pecados y que tiene que ser pagada. Y lo que Dios nos pide es la cancelación de la mínima deuda que tengamos con nuestros posibles acreedores, nuestros prójimos. ¡Qué sencillo es ser perdonado! Y sin embargo, qué difícil es que perdonemos de corazón a los demás, sin rencores, sin que guardemos en el repliegue de nuestra alma el recelo, el resentimiento, el orgullo y hasta el odio hacia los demás. Esos sentimientos conculcan incluso la paz social, la paz familiar y la convivencia de la sociedad; todo el mal se podría centrar allí en ese odio, en ese resentimiento, en esa falta de perdón; y ¿cómo pretendemos ser perdonados, si no perdonamos? Es absolutamente imposible, porque tendríamos la misma actitud ruin de este deudor desafortado.

Hay que ser vil para no perdonar al que nos debe poco, cuando nosotros debemos mucho más a Dios y le pedimos clemencia y misericordia. Este es el estado del alma de este deudor que no quiso perdonar a su hermano, y ese estado de indignidad lo ejercemos cuando guardamos rencor, cuando guardamos odio, cuando no perdonamos de corazón. Y hay que aclarar una cosa: el perdón no es no ver la injusticia; si no el perdonar el mal cometido la injusticia, como hecho histórico, ya no se puede borrar, lo que se perdona es al pecador, no es al error; se perdona al pecador pero no se hace desaparecer la injusticia ni el pecado ni el mal. Es cosa muy distinta. Y como todos somos pecadores, entonces todos debemos perdonar para merecer en retribución el perdón.

Dicho sea de paso, con respecto a la traducción del “Padrenuestro” al español, que expresa con claridad, lo cual por cierto carece el francés, ya que nuestra lengua es mucho más rica y, por tanto, más precisa, cuando en español decimos “perdónanos nuestras deudas” y que ahora erróneamente, contraviniendo la precisión de una verdad teológica, se reemplaza por “ofensas”; esta nueva versión no especifica con exactitud el sentido que tiene la deuda. Una deuda es un débito que hay que retribuir y la ofensa se perdona pero si no se retribuye el débito queda, aunque la ofensa sea perdonada queda el débito y por eso en la sana teología de la Iglesia siempre se ha distinguido entre la culpa y la deuda, entre la culpa o la ofensa y el débito o deuda que queda. Una persona que muere en estado de gracia, ¿por qué va al purgatorio, si están perdonadas sus ofensas? Porque le quedan todas las deudas contraídas por los pecados mortales y veniales; a esto se atribuye la existencia del purgatorio, porque no se ha saldado la deuda, no se es digno todavía de entrar en el cielo, se necesita purificar en el purgatorio la deuda, no la ofensa, a no ser la ofensa de los pecados veniales no perdonados aún.

Vemos, pues, cómo se van borrando en esas malas traducciones las verdades esenciales de la fe católica, se va quitando precisión y no por simple descuido, que ya sería una estupidez, sino porque en el fondo también la nueva teología niega el purgatorio y hasta el infierno. ¡Qué les va a importar ya hablar de deudas! ¿Cuáles deudas? Si “todos somos libres”, nadie le debe nada a nadie, si con “la dignidad del hombre”, “la libertad del hombre”, “el hombre es soberano”, “los derechos del hombre”, “el hombre con su libertad”, ¿qué deuda? Ninguna, toda quedó cancelada. Eso es lo que enseña la teología liberal; barre con las deudas, con el débito que nos obliga a pedirle a Dios, para que a través de los sacrificios, la abnegación y las penalidades, purguemos en la tierra y purifiquemos nuestras almas aquí y no en el purgatorio que será mucho peor. Pero como el mundo de hoy es sordo a lo que no sea comodidad, goce, sensualidad; nada que comporte sacrificio, abnegación, renuncia; ese es el ideal del hombre moderno: “vivir para gozar”, tal es el ideal pagano, del renacimiento, que se llamó Renacimiento porque era el paganismo que renacía después de la Edad Media; cuando el ideal del cristiano, del católico, es todo lo contrario: merecer el cielo a través del sacrificio, un programa muy distinto.

Para que paguemos, pues, nuestras deudas con Dios, perdonemos las ofensas y las deudas de nuestro prójimo y seremos perdonados. Así cumpliremos con el Padrenuestro, para rezarlo verdaderamente en paz, porque si dejamos esa ruina en el alma y guardamos ese egoísmo, esa falta de perdón, esa falta de generosidad, no podemos rezar en paz con Dios y dignamente el Padrenuestro.

Roguémosle a Nuestra Señora, la Virgen María, que nos dé la capacidad de perdonar a nuestros hermanos y que así Dios perdone nuestros pecados. +